

**Expediente 70/2021**

AP-108-2021  
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 12 de abril de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con nº de ID 188 situado en la avenida Eduardo Dato (AP-108-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Melia azedarach, situado en la avenida Eduardo Dato, debido al fallo del tronco desde la cruz principal a causa de la pudrición interna avanzada, con pérdida total de duramen al nivel de la rotura, e insuficiente generación de albura anual para mantener la integridad estructural. A pesar de la poda de control, descarga y compactación de copa, practicada a principios de año con la finalidad de conservar el ejemplar, la reducción de capacidad de carga de la madera de la sección transversal al nivel del fallo, por la avanzada afectación fúngica, ha sido definitiva. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con sintomatología de senescencia prematura, estructura alterada y vitalidad media. **OBSERVACIONES:** Poda de control y compactación de copa en enero de 2021; a pesar de la reducción de carga realizada, la pared residual a nivel de cruz, y en el fuste, bajo ella, ha resultado insuficiente para mantener la integridad estructural del árbol. Este deterioro de la madera disfuncional central del fuste (duramen), es habitual en ejemplares coetáneos de esta especie, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica. Se mantiene una funcionalidad fisiológica óptima, con brotación media y calidad foliar adecuada, de manera que la vitalidad y vigor de las ramas supera la capacidad de carga de la madera portante, deteriorada por la pudrición y sin refuerzo mecánico anual debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Influencia en el colapso del temporal registrado el sábado 3 de abril, respecto al incremento de volumen y carga de la madera afectada por la descomposición (lluvia) y posterior desecación súbita (altas temperaturas)."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

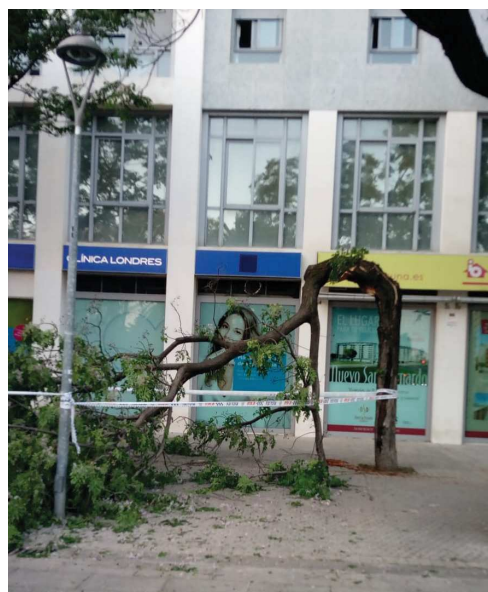
Código Seguro De Verificación	Mrhm13p3Ns/2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/04/2021 13:37:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrhm13p3Ns/2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrhm13p3Ns/2KbDeP+MwKg==</a>		

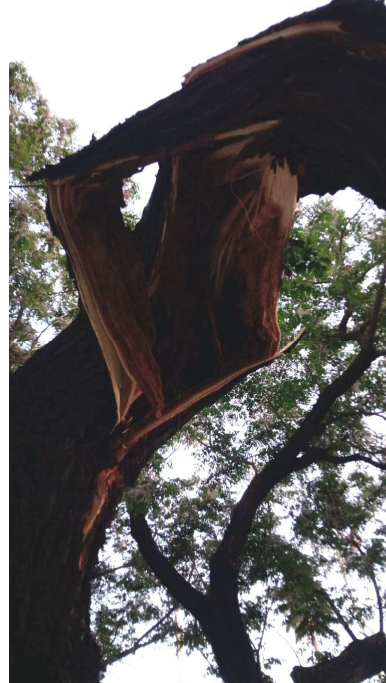


**FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (108/21) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** Colapso del árbol

1. **FECHA:** 06/04/21
2. **SITUACIÓN:** Avenida Eduardo Dato **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 188
4. **P.C. (cm):** 109 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Alta densidad de tránsito peatonal, acceso a viviendas, zona comercial y de restauración.
6. **LESIONES GRAVES:** Pudrición interna avanzada, con descomposición del duramen a lo largo de todo el tronco, desde la base hasta la cruz principal (pudrición parda por *Laetiporus sulfureus*) y escasa generación de anual de albura. Rotura del tronco bajo la cruz principal por fallo en la zona de compresión, quedando la sección retorcida, sin fractura y con la copa apoyada en el acerado.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con sintomatología de senescencia prematura, estructura alterada y vitalidad media.
8. **OBSERVACIONES:** Poda de control y compactación de copa en enero de 2021; a pesar de la reducción de carga realizada, la pared residual a nivel de cruz, y en el fuste, bajo ella, ha resultado insuficiente para mantener la integridad estructural del árbol. Este deterioro de la madera disfuncional central del fuste (duramen), es habitual en ejemplares coetáneos de esta especie, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica. Se mantiene una funcionalidad fisiológica óptima, con brotación media y calidad foliar adecuada, de manera que la vitalidad y vigor de las ramas supera la capacidad de carga de la madera portante, deteriorada por la pudrición y sin refuerzo mecánico anual debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Influencia en el colapso del temporal registrado el sábado 3 de abril, respecto al incremento de volumen y carga de la madera afectada por la descomposición (lluvia) y posterior desecación súbita (altas temperaturas).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





**10. PLANO SITUACIÓN:**

